

Fecha: 04-04-2025
 Medio: El Pingüino
 Supl.: El Pingüino
 Tipo: Noticia general
 Título: Comisión Regional de Uso de Borde Costero aprobó concesión para puerto en Cabo Negro

Pág.: 22
 Cm2: 355,3
 VPE: \$ 425.609

Tiraje: 5.200
 Lectoría: 15.600
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Desarrollo en el Estrecho de Magallanes

Comisión Regional de Uso de Borde Costero aprobó concesión para puerto en Cabo Negro

● La comisión aprobó, además, por mayoría una segunda concesión relativa a la salmonicultura en Puerto Natales.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

La primera sesión de la Comisión Regional de Uso de Borde Costero (Crucé) de este 2025 tuvo como motivo la votación de dos iniciativas, una de las cuales obtuvo aprobación unánime y que, de concretarse, podría reconfigurar las cosas en el Estrecho de Magallanes. Se trató de la concesión de uso de borde costero de un proyecto denominado "Cabo Negro", impulsado por la empresa Inversiones PPG SpA.

Durante la exposición, se pormenorizó, por los representantes de la compañía, que las tratativas comenzaron en 2018, pero se vieron interrumpidas por la pandemia. Pese a las restricciones sanitarias, hubo estudios y trabajos, incluso con la Universidad de Magallanes, todo, para poder presentar la idea de un primer

puerto privado de uso público en Magallanes.

Uno de los expositores contó que se erigiría en la zona homónima de Punta Arenas. Además, dentro de sus características está la de estar alejada de una zona de interés turístico, y tener 100 hectáreas terrestres de respaldo para la descarga de proyectos. En total, serían 20 mil 519 metros de concesión marítima, además de un muelle de 700 metros, entre otras cosas.

El gobernador, Jorge Flies, celebró el resultado, agregando que hemos aprobado el uso de borde costero para la proyección de un nuevo puerto en el Estrecho de Magallanes, que estará cerca del muelle de Cabo Negro de ENAP, y tiene como respaldo territorial más de 100 hectáreas, lo cual lo convierte en una posibilidad cierta de desarrollo, no solo de nuevas industrias para Magallanes, sino para la necesidad que hoy tiene la

región en un desarrollo público-privado, para dar cabida a lo que necesita la región y lo que en el Estrecho se está desarrollando".

Por su parte, Pedro Yaconi, abogado representante de la empresa, adelantó que "si logramos cumplir todas las etapas que vienen, desde el punto de vista ambiental y de los permisos, lo que vamos a poder ofrecer finalmente es un segundo o tercer puerto a la Región de Magallanes, con una condición de operación de primer nivel, que va a poder atender naves mayores, que será un proyecto sostenible con lo que se pueda desarrollar en torno al Estrecho de Magallanes con hidrógeno verde, más toda la demanda natural que va a haber por el tema científico antártico y el crecimiento natural que está teniendo esta región".

Finalmente, el segundo proyecto que se aprobó por mayoría fue uno relativo a la salmonicultura en Puerto Natales.



GEDINA

Ayer sesionó en el GORE la Comisión Regional de Uso de Borde Costero.